UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 054-2020-FCE-D

Ayacucho, 31 de agosto de 2020

Visto la documentación sobre la elección del Coordinador de Práctica Preprofesional Docente de la Escuela Profesional de Educación Primaria; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 038-2020-FCE-D de fecha 04 de agosto de 2020, se designó al Prof. Germán FLORES QUISPE, como Coordinador de Práctica Preprofesional Docente de la Escuela Profesional de Educación Primaria, por el periodo complementario comprendido del 03 de agosto de 2020 al 15 de enero de 2021;

Que, con Resolución Decanal N° 049-2020-FCE-D de fecha 20 de agosto de 2020 se aceptó la renuncia del Prof. Germán FLORES QUISPE, al cargo de Coordinador de Práctica Preprofesional Docente de la Escuela Profesional de Educación Primaria, a partir del 18 de agosto de 2020;

Que, el Director de la Escuela Profesional de Educación Primaria, mediante el Memorando N° 084-2020-EPEP-UNSCH/FCE de fecha 26 de agosto de 2020, informa que habiendo tomado conocimiento de la renuncia del anterior coordinador, la asamblea de Escuela en su sesión virtual de fecha 26 de agosto de 2020, eligió al Dr. Guido Alfonso PÉREZ SÁEZ, docente ordinario y adscrito a dicha unidad académica, como Coordinador de Práctica Preprofesional Docente por el periodo complementario comprendido del 26 de agosto de 2020 al 15 de enero de 2021, por lo que acompañando copia del acta de sesión solicita la designación mediante acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 29º y 30º del Reglamento de Práctica Preprofesional Docente del Currículo 2004 de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 464-2004-UNSCH-CU, que norma los procedimientos para elegir al Coordinador de Práctica Preprofesional Docente y en virtud de lo previsto en el numeral 7) del artículo 289° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289º del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR por elección al **Dr. Guido Alfonso PÉREZ SÁEZ,** Profesor Asociado a Tiempo Completo, **como Coordinador de Práctica Preprofesional Docente de la Escuela Profesional de Educación Primaria** de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo complementario comprendido del 26 de agosto de 2020 al 15 de enero de 2021.

Artículo 2º.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
EP Educación Primaria
PAGPA
Dr. Guido A. PÉREZ SÁEZ
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO